

	POLÍTICA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL	Cód.: POLSGA Rev.: 1.0 Fecha: 10/02/2024 Pág. 1 de 1
---	---	---

La Política que inspira el Sistema de Gestión de la FUNDACION SENARA está basada en la plena aplicación de la norma ISO 14001:2015.

Esta Política proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos medioambientales, en una búsqueda de la mejora continua, orientando la actividad de la organización a:

- Asegurar la protección del medio ambiente, trabajando de forma respetuosa, previniendo la contaminación, y minimizando los efectos ambientales producidos como consecuencia de la actividad que desarrollamos en nuestra organización.
- Trabajar bajo los requisitos legales o reglamentarios vinculados con la gestión de residuos.
- Trabajar por la mejora continua, realizando revisiones periódicas y estableciendo indicadores con el fin de asegurar el cumplimiento de la Política, los Objetivos y las Metas establecidas.
- Asegurar la eficacia del sistema de gestión, realizando capacitaciones continuadas del personal de la organización.
- Cumplir con los requisitos de las Norma ISO 14001:2015 y todos los requisitos legales relacionados con la actividad de la Organización.

La Dirección



En Madrid, a 10/02/2025

Declaración Medioambiental 2025

Compromiso

Fundación Senara integra la sostenibilidad en todas sus actividades formativas y sociales porque entiende que **proteger el medio ambiente es proteger a las personas y las comunidades a las que sirve**. La Dirección revisa anualmente el desempeño ambiental y aprueba nuevos retos de mejora continua.

Líneas de actuación

1. Uso eficiente de los recursos

- La formación *online* se ha consolidado como una modalidad más añadida a la formación presencial que veníamos desarrollando, reduciendo así de forma significativa el consumo de papel.
- Campañas internas para un uso responsable de las impresiones en las oficinas.

2. Gestión responsable de los residuos

- Separación en origen y entrega a **gestores autorizados** de toda la documentación física de carácter confidencial, tóners y equipos/materiales informáticos fuera de uso.

3. Minimización del impacto energético

- Control del rango de climatización **19 °C – 27 °C** conforme al RDL 14/2022.

4. Sensibilización y formación ambiental

- Módulos de concienciación para el personal.
- Talleres sobre reciclaje y consumo responsable dirigidos al alumnado de los programas formativos.

Evaluación y mejora continua

La Fundación **evalúa anualmente sus resultados ambientales** y establece nuevos objetivos de mejora, de acuerdo con su Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015 y a lo largo de 2025 prepara ya la próxima renovación de esta certificación manteniendo su compromiso.

(Declaración actualizada el 10 sept 2025 — próxima revisión prevista: febrero 2026)